



UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA EL CAMPESINO

A NEW OPPORTUNITY FOR THE CAMPESINO

Por: Paola Alejandra Moreno Cárdenas¹

Abstract

The book entitled “La question agrarian, Tierra y postconflicto in Colombian country” was written by the former Minister of Agriculture Juan Camilo Restrepo along with Andres Bernal Morales, in which presents us with a constructive and interesting analysis from one of the important points to treat at this time in Havana as it is the development of agriculture, in which reminds us that the earth has been a key factor in the history of Colombia.

Therefore, in this book we find a analysis that shows us important points with regard to the earth as it is the possession, ownership and the restitution of land to violence have been displaced from their homes; but also proposes a new vision to rural development in which through appropriate policies can be achieved a common welfare for farmers.

Resumen

El libro titulado *La cuestión agraria, tierra y posconflicto en Colombia* escrito por el ex ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo y Andrés Bernal Morales presenta un análisis constructivo e interesante sobre uno de los puntos más importantes que se tratan hoy en día en la Habana (Cuba): el desarrollo agrario; lo que nos recuerda que la tierra es un factor fundamental en la historia de Colombia.

En este libro se analizan algunos puntos importantes respecto a “la tenencia”, “la propiedad” y “la restitución”, de la tierra, todos hechos vinculados a la violencia a través de la que han sido expropiados los territorios y despojados sus ocupantes de sus hogares. También expone una nueva visión respecto al desarrollo rural y propone políticas adecuadas para lograr el bienestar común de los campesinos.

1. Alumna de noveno semestre de Economía. Universidad Piloto de Colombia.

Introducción.

El presente ensayo tiene como finalidad analizar la situación agraria del campesinado colombiano teniendo en cuenta aspectos como la producción, concentración y el acceso inequitativo a la tierra, el despojo (en contra de los derechos humanos) y el abandono de tierras, la violencia y la ilegalidad, la concentración, informalidad y precariedad en la titulación y en la tenencia de la tierra.

Para terminar, presenta una panorámica de las nuevas posibilidades de desarrollo que tiene el campesinado y los beneficios obtenidos gracias a las conversaciones de paz que el presidente Juan Manuel Santos está llevando a cabo en la Habana (Cuba).

Desarrollo

La tierra es un factor muy importante para la producción, el desarrollo, el crecimiento y hasta para la calidad de vida de un país, siempre y cuando se le dé un buen uso; sin embargo, en muchos casos en Colombia no ha sido así ya que diversos agentes como la guerrilla, los paramilitares y los narcotraficantes han despojado a familias enteras de sus hogares llevándolos a la pobreza, a la miseria y en algunos casos a la muerte.

Es de tener en cuenta que las áreas rurales son las más afectadas por los actos delictivos de estos grupos y que, desde

los años 90, por cuestiones de narcotráfico el número de hectáreas por propietario aumentó notoriamente, ya que los jefes narcos generaron una estructura de la tenencia de la tierra que les permitió volverse los grandes señores, propietarios de enormes extensiones de tierras utilizadas en cultivos ilícitos, como símbolo de poder o simplemente para construir sus lujosas haciendas.

Todos estos problemas que no forman parte de un pasado porque simplemente hay que aceptar que están vigentes en algunas regiones colombianas, necesitan de un compromiso ético, profesional y político por parte del gobierno para poder reconocer y reparar a las víctimas de despojos. Para este fin, como lo mencionan los autores del libro, se expidió la “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras” que como marco legal permite cumplir con el mandato sobre la devolución de las tierras, a la vez que tiene la pretensión de ofrecer una salida y proyectar un futuro para las víctimas ya que viene acompañada de proyectos productivos y de mejoramiento cuya finalidad no solo es ofrecer herramientas para reparar los daños ocasionados por el conflicto armado sino darle a las personas la oportunidad de salir adelante con nuevas vidas y un futuro mejor, transitando decididamente hacia la reconciliación nacional.

La creación de esta Ley es un gran apoyo, una oportunidad y una esperanza para la sociedad campesina afectada porque reconoce que el conflicto armado genera violaciones graves a los Derechos por medio de acciones como desaparición, homicidio, minas, desplazamiento y secuestro entre otras.

También trabaja por una reparación integral y rehabilitación psicológica en algunos casos, ya que muchas víctimas quedaron marcadas y lastimadas mental y emocionalmente por los actos violentos que contra ellos o sus familias perpetraron los grupos armados; y así ayudar a que estas personas o comunidades tengan la oportunidad de volver a crear un proyecto de vida dejando a un lado lo pasado.

Como la ley 1448/11 requiere conocer y priorizar las necesidades y problemáticas presentadas por las víctimas del conflicto armado, se crearon mesas de participación con las cuales se garantiza que las víctimas conozcan los temas a tratar y sus derechos, así como los proyectos de los que hacen parte, las ventajas y apoyos que tienen por parte del gobierno y expongan sus ideas respecto a la implementación de la ley.

Lo dicho anteriormente es una visión clara de lo que necesita el país para ayudar a las víctimas del conflicto. Pero si no se toman medidas para acabar los problemas de raíz como son las guerras que aún se presentan por causa de la violencia y que obligan a muchos colombianos a dejar su tierra y sus pertenencias por miedo a los grupos armados, no se está haciendo nada en realidad.

Para que esta Ley de Restitución de Tierras funcione debe estar acompañada de políticas que modifiquen la estructura de la tenencia de la tierra y la paz en Colombia y así poder dar nuevos hogares a los desplazados con total y plena seguridad de que mientras se ayuda a una familia, dos más no están siendo afectados por el paramilitarismo y latifundismo, porque es de resaltar que el conflicto armado en nuestro país sigue activo.

Si sigue activo el conflicto armado, al restituirse el dominio y volver los campesinos a sus tierras es necesario que salgan del área o se desactiven los despojadores para evitar la tenencia de la tierra de forma ilegal o un nuevo despojo, obligando a estas personas a pasar nuevamente por un proceso de desplazamiento, perdiéndole fe a las funciones del gobierno y quedando sin un espacio donde vivir.

Mientras sigan los despojadores y victimarios al mando de la tenencia de la tierra no va a cambiar mucho la situación así se ejecute cada punto de la ley a cabalidad, porque los actores armados seguirán presentes y la gente por terror a la violencia no va a volver, aunque hay que reconocer que esta ley fue y es una gran apuesta para la restitución de tierras.

Un punto importante es analizar el modelo desarrollo rural actual ya que no promueve el desarrollo humano ni la democracia, no apoya al campesino ni a su producción, entre otras cosas; en general ha producido una crisis estructural recurrente en el sector rural ya que le ha dado una mayor importancia a lo urbano dejando a un lado necesidades tan básicas como modernización del campo, tecnificación de las actividades agrícolas o mejoras sanitarias; del mismo modo el resultado de sus políticas muestra el claro fracaso del desarrollo rural ya que se ha concebido como un orden social rural-urbano, lo que no ha permitido el desarrollo de la sociedad, causando pobreza y subdesarrollo a este sector, maltrato y daño de tierras por siembra de cultivos ilícitos y concentración de la tierra.

Es claro que lo rural y lo urbano van de la mano, no son mundos distintos, al contrario, las áreas urbanas necesitan abastecerse de la producción agraria rural para poder sobrevivir, por ello

debería apoyarse más al campesino y darle la importancia que se merece, incluyéndolo en un solo camino a la modernización donde todos tengan las mismas ventajas y estén a un mismo nivel.

El Estado solo no puede crear una reforma rural transformadora, son necesarias las ideas y la participación campesina para solucionar la pobreza rural y conflicto armado. No se les puede seguir dejando a un lado, deben tener voz y estar presentes en la toma de decisiones para que ellos sean los creadores y constructores de un modelo de desarrollo rural correcto, porque son los que han vivido problemas específicos y, por lo tanto, tienen una parte del conocimiento y de las capacidades necesarias para construir la solución; todo esto mediante diálogos para llegar a identificar como aprovechar el gran potencial de la gente y del sector rural en busca de una modernización.

Desde otro punto de vista algo que también afecta al sector agrario colombiano son los altos índices de informalidad y aún es más preocupante el tema en las áreas rurales donde se paga lo convenido a través de un trato de palabra entre el prestador del servicio y el contratante, el cual, con mucha frecuencia, se aprovecha de la necesidad de trabajo de la gente y no acata sus obligaciones de pensión y salud, ya que

se paga al trabajador un salario menor al establecido por la ley. Todo esto detiene el desarrollo y deteriora la calidad de vida del campesino y de sus familias.

En Colombia no solo se ve la problemática de gente huyendo de sus lugares de origen por que los grupos armados dirigen ciertas regiones del país sino que también existen grandes señores latifundistas detrás del despojo de estas familias, que buscan quedarse con la tierra de humildes campesinos. A pesar de esta nueva ley, muchos de los títulos entregados a los campesinos para que nuevamente tengan un hogar no van a poder ser utilizados ya que el conflicto está latente y no tendrán otra opción que enfrentarse a la violencia o acceder a vender a los latifundistas a precios irrisorios.

Por otro lado, respecto a los baldíos es de tener en cuenta que estos terrenos los han recibido campesinos e indígenas y se han hecho titulaciones colectivas, sin embargo en realidad el Estado no tiene una base de datos real que identifique dónde están exactamente o cuáles son los baldíos en Colombia.

Esta situación implica el reto de crear una administración para estos terrenos por que hasta el momento ha sido nula. Por tal razón muchos de los campesinos que habitan esas tierras tiene problemas

de titulación, y no solo ellos sino un sinnúmero de familias que en muchos casos han llegado forzadas por el desplazamiento a ocupar terrenos abandonados, de los cuales se apropian y se quedan a vivir sin titulación legal alguna.

Lo anterior es un claro obstáculo para el desarrollo agrícola ya que muchos de los campesinos que habitan estas tierras no tienen acceso al crédito o a los subsidios para la producción y el trabajo de la tierra que son vías seguras a la modernización, ya que legalmente no tienen finca raíz ni nada que los respalde.

Es de resaltar que en este momento está trabajando el Estado con el Incoer para titular los baldíos, pero es un trabajo arduo porque Colombia tiene un gran vacío a nivel de estudios de derecho agrario; por cuanto no solo los campesinos han sido despojados de sus tierras sino que en general este problema se ha visto agravado en el sentido de que estos baldíos ya están titulados pero también han sido despojados después de su titulación.

Décadas atrás cuando estas tierras estaban abandonadas sin organización alguna muchas de las personas que tenían sus fincas aledañas a estos baldíos simplemente corrieran sus cercados unos metros o hectáreas y así hacían su propiedad más grande sin problema alguno;

al pasar del tiempo lo convertían suyo legalmente ya sea pagando o engañando a los notarios o a los topógrafos para cambiar las medidas y número de hectáreas de las propiedades.

Por otro lado, en La Habana se están llevando a cabo conversaciones para llegar a un acuerdo con las FARC sobre la paz y la cuestión agraria ; por lo cual se intenta crear un programa prioritario de modernización y equidad para el sector mediante proyectos fundamentales para el desarrollo rural integral como la provisión de bienes públicos, la disposición de asistencia técnica, riego, drenaje, ciencia y tecnología, semillas mejoradas y crédito oportuno, entre otros.

El tema agrario no tenía gran fuerza en Colombia, sin embargo perpetúa una inequidad que hay que resolver con urgencia. Gracias a estas conversaciones ha tomado gran importancia, lo que ha permitido ver que parte de la solución de estos problemas proviene del campo, desde el campesino, al cual si se le proporciona de bienes públicos para que pueda trabajar sus tierras de forma productiva, podrá llegar tener una economía de gran escala combinada con una economía campesina agraria que sustente el tema de una seguridad alimentaria.

Pero lo dicho anteriormente es un reto muy grande porque esta es una disputa entre los campesinos, los grupos armados y los terratenientes desde varias décadas atrás y es de resaltar que mientras se está en negociaciones en la Habana, en Colombia se está en guerra, porque no es un secreto que los grupos armados continúan con sus actos violentos, secuestros y demás acciones contra la sociedad.

Estas conversaciones de paz son beneficiosas para el ambiente social en Colombia pero no es necesario que se vayan a hablar de temas de agenda del país con los grupos armados que con su violencia borran los intentos de desarrollo y que prometen un cese al fuego que no están cumpliendo.

También es importante para iniciar la transformación del agro, el reto a nivel del uso eficiente del suelo colombiano con políticas públicas que garanticen una mayor reforestación y cultivo agrario y desestimulen la ganadería, mediante incentivos para disminuir el uso especulativo y patrocinar un mayor uso productivo y que, a su vez, garanticen en este proceso un mayor acompañamiento al campesino. De hecho ya existe y este apoyo se encuentra en la mayoría

de la regiones del país representado por el SENA, el cual no solo enseña al campesino a tecnificarse y modernizarse sino que lo enriquece académicamente dándole la oportunidad de obtener un título técnico o tecnólogo en el tema agrario que es lo que a ellos les interesa.

Hoy el cuestionamiento respecto a qué cultivar es diferente al de años anteriores que básicamente se reducía a la producción de café. En la actualidad la actividad cafetera ya no es de gran hacienda sino de mediana o pequeña propiedad, pero el problema es el mismo ya que en Colombia el territorio está conformado por 114 millones de hectáreas, de las cuales 60 millones son bosques y reservas naturales y el resto están repartidas entre agricultura, ganadería y sabanas.(Restrepo, 2013).

El problema base es que solo el 5% de territorio colombiano está designado para la agricultura, entonces el campesino debe pensar qué cultivar que sea productivo y rentable en el poco territorio que tiene.

Lo que hay que hacer es, por un lado, respecto a los bosques cuidar y evitar la tala ilegal que en la mayoría de los casos se realiza para cultivos ilícitos y, por

otro lado, para el resto del territorio, inducir un mejor uso del suelo donde no se siembre lo que según el periodo del año sea fácil vender sino lo que la tierra produzca y así aumentar la productividad de las cosechas, con lo cual la producción del país será variada y el suelo no se maltratará.

Por lo tanto, lo que realmente se necesita es cuidar y reforestar los bosques para fines comerciales e industriales, reducir el número de tierras destinadas a la ganadería extensiva y orientar el uso del suelo para la agricultura según la tierra, mas no la demanda.

Por último es de mencionar que al darle un mejor uso al suelo y potencializarlo mediante la siembra adecuada, unas políticas sanitarias más ordenadas y la tecnificación de la producción agrícola se obtendría un gran avance a nivel rural, aumentaría la producción y así mismo los ingresos de los campesinos, lo que redundaría en una mejor calidad de vida para ellos y sus familias y, así mismo, se beneficiaría el país en general contribuyendo con una seguridad alimentaria que ayudaría a erradicar la pobreza y en cierto grado mermar las importaciones de los productos del sector primario, dándole ventajas y oportunidades a la producción nacional.

Conclusiones

La ley 1448/11 tiene muy buenas ideas y proyectos que le dan nuevamente al campesino esperanza de progresar, pero si no se acaba con el conflicto armado no van a servir de nada estos intentos por mejorar el sector agrícola el cual ha sido la mayor víctima de los despojos y de la violencia.

El uso del suelo es algo fundamental para el desarrollo agrario del país ya que si se logra disminuir la cantidad de hectáreas destinadas a la ganadería aumentando y potencializando la siembra agrícola mediante estudios avanzados respecto a la producción agrícola y acompañado de la tecnificación y de políticas sanitarias se podría llegar a una seguridad alimentaria que cumpla con parte de la demanda de productos primarios del país.

Referencias:

- Restrepo, J.C. y Berna, A. (2014). *La cuestión agraria, tierra y posconflicto en Colombia*. Bogotá: Debate.